



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION  
CANTABRA DE FUTBOL, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

Siendo las 20.30 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Cantabra de Fútbol en formato telemático, al estar vigente el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España con motivo de la pandemia provocada por el COVID19.

Asistentes:

- |                                |                                       |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| - A.D. Estrella Roja           | - S.D. Reocín                         |
| - Minerva F.C.                 | - C.D. Colindres                      |
| - C.D. Laredo                  | - S.D. Solares Medio Cudeyo           |
| - U.C. Cartes                  | - C.D. Monte                          |
| - A.D. Peña Lachicoria         | - C.D. Mar Rock                       |
| - C.D. Calasanz                | - U.D. Sámano                         |
| - C.D. El Minchón              | - S.D. Barreda BP.                    |
| - C.D. Barquereño              | - C.D. Los Ríos                       |
| - C.D. Naval                   | - C.D. Valle Lebaniego                |
| - Selaya F.C.                  | - C.D. Racing Féminas                 |
| - S.D. Textil Escudo           | - U.M. Escobedo                       |
| - S.D. Buelna                  | - D <sup>a</sup> Silvia Martínez Ruiz |
| - D. Francisco Lavín Fernández | - D. Ismael Fuarros Santamaría        |
| - D. Eduardo Aguilera González | - D. Hilario Vega Sierra              |
| - D. Sergio Ortega Muñoz       | - D. Santiago Cobo de la Serna        |
| - D. Aitor Saiz Aguirre        | - D. Pablo Bolado Fernández           |
| - D. Juan Pastor Fernández     | - D. José Antonio López Toca          |
| - D. José Ángel Peláez Montes  |                                       |

Dirige la Asablea el Sr. Presidente de la Federación asistido por D. Carlos A. Toledo Fernández como Secretario General por Delegación.

El Orden del Día a seguir es el siguiente:

- Modificaciones reglamentarias.
- Modificaciones estatutarias.
- Ruegos y preguntas.

Se exponen las modificaciones estatutarias en primer lugar, estando de acuerdo con ello los miembros de la Asamblea, explicando los cambios y siendo lo más relevante la mejor adecuación a la Ley del Deporte de los Estatutos, referentes a los artículos 2, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 25bis, 33, 70, 73, 74 y 76.

Se da paso a la votación, arrojando el siguiente resultado:

|                  |    |
|------------------|----|
| Votos a favor:   | 35 |
| Abstenciones:    | 1  |
| Votos en contra: | 0  |

Por lo que quedan aprobadas las modificaciones estatutarias por unanimidad, acordándose dar traslado de ellas al Gobierno de Cantabria.

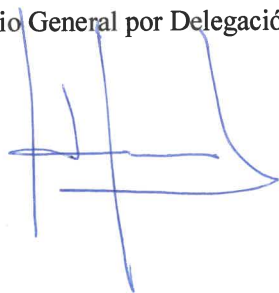
Acto seguido se exponen las modificaciones reglamentarias, consistentes en el número máximo de partidos que puede disputar un jugador para poder cambiar de equipo y una corrección de errores, votándose las modificaciones con el resultado de:

Votos a favor: 36  
Abstenciones: 0  
Votos en contra: 0

Por lo que quedan aprobadas las modificaciones reglamentarias por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 20:45 horas del día de la fecha.

El Secretario General por Delegación

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical and horizontal strokes, appearing to be a stylized 'H' or similar character.

El Presidente

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, rounded loop at the top and a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION CANTABRA DE FUTBOL,  
DE FECHA 14 DE MAYO DE 2020

Siendo las 19.30 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General de la Federación Cantabra de Fútbol en formato telemático, al estar vigente el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España con motivo de la pandemia provocada por el COVID19.

Asistentes:

- |                                         |                                            |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| - U.D. Sámano                           | - Atlético Albericia                       |
| - A.D. Estrella Roja                    | - C.D. Mar Rock                            |
| - C.D. Calasanz                         | - S.D. Reocín                              |
| - Minerva F.C.                          | - C.D. Colindres                           |
| - C.D. Laredo                           | - S.D. Solares Medio Cudeyo                |
| - U.C. Cartes                           | - C.D. Monte                               |
| - A.D. Pandas                           | - A.D. Peña Lachicoria                     |
| - C.D. Naval                            | - C.D. Valle Lebaniego                     |
| - Selaya F.C.                           | - C.D. El Minchón                          |
| - C.D. Racing Féminas                   | - S.D. Textil Escudo                       |
| - U.M. Escobedo                         | - S.D. Buelna                              |
| - C.D. Barquereño                       | - C.D. Los Ríos                            |
| - D <sup>a</sup> Silvia Martínez Ruiz   | - D. Eduardo Aguilera González             |
| - D. Rubén Lavín Lavín                  | - D. Aarón Besoy Caldevilla                |
| - D. Igor Vázquez Vizcay                | - D. Mario Bolado Palencia                 |
| - D. Ismael Fuarros Santamaría          | - D. Javier Revilla González               |
| - D. Felipe Peredo López                | - D <sup>a</sup> Irene de la Puente García |
| - D. Alejandro Saiz Traspuesto          | - D. Pablo Bolado Fernández                |
| - D. Hilario Vega Sierra                | - D. Sergio Ortega Muñoz                   |
| - D. Santiago Cobo de la Serna          | - D. Aitor Saiz Aguirre                    |
| - D. José A. López Toca                 | - D. Juan Pastor Fernández                 |
| - D <sup>a</sup> Silvia Fernández Pérez | - D. Adrián Cordero Vega                   |
| - D. José Ángel Peláez Montes           | - D. Francisco Lavín Fernández             |

También asisten a la misma, en su calidad de directivos de la Federación Cantabra de Fútbol (en adelante FCF), D. Julio Ruiz Martínez y D. Adolfo Vázquez Veiga, D. Carlos A. Toledo Fernández como Secretario General por Delegación y D. Guillermo Nalda Condado como invitado.

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a los presentes e informando sobre los temas a tratar y de los que se realizarán las correspondientes aprobaciones, siempre que de las votaciones de los señores asambleístas así se desprenda.

Expone que los tres temas más importantes a tratar son la terminación de la Temporada 2019/2020 con la finalización de las ligas y para ello realizar unos cambios en las normativas y bases de competición, en las categorías correspondientes a la FCF, desde Preferente hasta Fútbol Sala base.

Explica que una vez reunido con todos los clubes, habiendo sido realizadas las consultas pertinentes a la Real Federación Española de Fútbol (en adelante RFEF) y aplicados los Reglamentos vigentes hasta el máximo posible, se someten a votación para su aprobación por la Asamblea las propuestas por categorías.

Se explica que la propuesta consiste, para todas las categorías territoriales y tal como está siendo de aplicación en todas las Federaciones Territoriales, bajo las instrucciones emanadas por la RFEF, la de dar la temporada por finalizada desde la fecha en la que se decretó

el Estado de Alarma (14 de marzo de 2020) siguiendo lo expuesto en el Reglamento General, como si se hubieran disputado de forma normal todos los encuentros, bajo la premisa de que en Cantabria no se van a disputar encuentros de fútbol, salvo los establecidos para las competiciones de carácter estatal, y siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan. De igual manera el Sr. Presidente expone que se propone que no haya descensos en ninguna categoría y sí ascensos, por lo que de cara a la Temporada 2020/2021 se establecerán grupos supernumerarios y subgrupos.

Se somete a votación la cuestión de que no haya descensos en todas las categorías, arrojando el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

Pasa a proponerse a votación si se está de acuerdo en que haya ascensos previstos por la normativa en todas las categorías del fútbol cántabro, arrojando el resultado de 44 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones (U.D. Sámano y S.D. Solares Medio Cudeyo), por lo que se aprueba por mayoría.

Se somete a votación el hecho de dar por finalizadas las competiciones territoriales en el día de la fecha, quedando excluida la Tercera División por la disputa del Play Off a Segunda B, con efectos de posición en la clasificación en fecha 13 de marzo, arrojando la votación el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

Pasa a someterse a votación el dar por finalizadas las competiciones de Fútbol Sala en los mismos términos indicados en la votación anterior y salvo la disputa del Play Off de Tercera a Segunda B, arrojando un resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se procede a votar ya de forma especial las competiciones, empezando por las Regional Preferente y Primera Regional, dando la temporada por finalizada a fecha 14 de marzo con los ascensos de S.D. Revilla, Castro F.C. y Rinconeda Polanco C.F. a Tercera División y, tras la petición expresa realizada por tres clubes, S.D. Solares Medio Cudeyo, C.D. Río Gándara de Soba y Ampuero F.C. por estar empatados a 49 puntos en la tercera plaza, el Sr. Presidente indica que no se ha podido tener en cuenta tras las consultas realizadas a la RFEF, siendo en este caso de aplicación la normativa vigente, por lo que el ascenso corresponde a C.D. Rayo Santa Cruz, C.D. Arenas de Frajanas y Ampuero F.C., éste último por la diferencia de goles general, explicando el Sr. Presidente que ello es debido que aparte de ser lo reglamentado, es lo que se está aplicando a nivel nacional. Toma la palabra la representante del S.D. Solares Medio Cudeyo, explicando que no comparte la decisión pero la respeta. Se somete a la correspondiente votación, arrojando un resultado de 37 votos a favor, 0 en contra y 9 abstenciones (S.D. Solares Medio Cudeyo, A.D. Estrella Roja, C.D. Laredo, C.D. Valle Lebaniego, U.C. Cartes, D. Rubén Lavín, D. Ismael Fuarros y D. Aarón Besoy), por lo que queda aprobado por mayoría.

Pasa a proponerse la propuesta para la categoría de Segunda Regional, explicando el Sr. Presidente que en éste caso había tres vías diferentes, una primera declarando exento todo, la cual no resultaba viable, otra sumando los puntos conseguidos en la liga regular y en las cuatro jornadas de Fase de Ascenso disputadas y una última decretando el ascenso de los tres primeros clasificados en mencionada Fase, , cuales son C.D. Comillas, C.D. Calasanz y Atlético Mineros B, siendo ésta la considerada más justa y la que se está haciendo en las demás categorías por lo que es la que se propone. Toma la palabra el representante de la A.D. Estrella Roja, indicando su disconformidad. De igual manera toma la palabra el representante del C.D. Calasanz, indicando su opinión, no viéndolo justo pero entendiendo que es la normativa a aplicarse. Toma la palabra el Sr. Ortega dando su opinión al respecto y entendiendo también la propuesta. Se



se somete a la correspondiente votación arrojando un resultado de 37 votos a favor, 1 voto en contra (A.D. Estrella Roja) y 8 abstenciones (S.D. Solares Medio Cudeyo, C.D. Valle Lebaniego, U.C. Cartes, S.D. Buelna, C.D. Laredo, D. Ismael Fuarros, D. Aarón Besoy y D. Mario Bolado), por lo que queda aprobado por mayoría. Vuelve a tomar la palabra el representante del C.D. Calazanz, expresando sus mejores deseos para la A.D. Estrella Roja.

Pasa a votación la categoría de Liga Nacional Juvenil, ascendiendo el primer clasificado, el C.D. Tropezón, sin poder valorar el escrito presentado por la R.S. Gimnástica al seguir el mismo camino de las demás categorías, arrojando un resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

Así mismo se somete a votación la categoría de Primera Juvenil, con los ascensos de Castro F.C., C.D. Marina Sport B y S.D. Solares Medio Cudeyo A, arrojando el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

En el mismo sentido se somete a votación la propuesta en la categoría de Segunda Juvenil, con los ascensos de U.C. Cartes, C.D. Bezana B y C.D. Arenas de Frajanas, arrojando el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

Pasa a proponerse la categoría de Tercera Juvenil, con el ascenso de C.D. Valle Lebaniego, Atlético Mineros y S.D. Peña Revilla, éste último por el mejor coeficiente de puntos obtenidos al no poder jugarse el encuentro entre los dos segundos de los dos grupos, procediéndose a la votación y arrojando el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad.

Pasando al fútbol base tanto de campo como de sala se expusieron dos propuestas en las reuniones de clubes, una que decía que no se produjesen ascensos, al ser competiciones formativas, y la que definitivamente se lanza, cual es la de que se produzcan ascensos y ello debido a las propias peticiones de los clubes, ponderando el voto previamente emitido en mencionadas reuniones por los interesados, además de ser la norma general que se está siguiendo, por lo que se somete a la votación el hecho de que se produzcan ascensos, pasándose a la misma y arrojando el resultado de 32 votos a favor, 7 en contra (U.D. Sámano, A.D. Estrella Roja, C.D. Mar Rock, C.D. Monte, C.D. Colindres, D<sup>a</sup> Silvia Martínez y D. Santiago Cobo) y 7 abstenciones (C.D. Valle Lebaniego, S.D. Buelna, D. José L. Lavín, D. Rubén Lavín, D. Alejandro Traspuesto, D. Ismael Fuarros y D. Adrián Cordero), por lo que se aprueba por mayoría.

Pasa a someterse a votación la propuesta de ascensos desde Autonómica de Fútbol Sala a Tercera División, sin descensos tal y como ya se ha aprobado anteriormente, arrojando un resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, quedando aprobado por unanimidad, y aplicándose exactamente lo mismo para todas las categorías de Fútbol Sala.

Toman la palabra diversos representantes de Fútbol Sala, realizando diversas preguntas que son debidamente contestadas por el Sr. Presidente.

Se procede a votar la propuesta de ascenso de categoría Regional Preferente Femenina, exponiendo y explicando el Sr. Presidente las diferentes vicisitudes que pudieran ocurrir en función de la clasificación final del C.D. Monte en Primera Nacional, que conllevaría el nombre del equipo a ascender en uno u otro sentido. Tras la votación, ésta arroja el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad el hecho de que se mantenga la base de competición tal y como está.

Tras diversas intervenciones de varios asambleístas (D<sup>a</sup> Silvia Martínez y C.D. Monte) exponiendo cuestiones que versan sobre clasificación y disputa de Play Off en el fútbol

femenino y que son respondidas y perfectamente aclaradas por el Sr. Presidente, pasa a debatirse en otro orden de cosas la designación de los miembros para la Comisión Delegada de la FCF. Expone el Sr. Presidente que suele proponerlo teniendo en cuenta a los asambleístas más votados, algo que no puede hacer en ésta ocasión al no haberse producido sufragio en las pasadas elecciones.

Por ello, abre ronda a fin de que se presenten voluntarios, presentándose por clubes el C.D. Calasanz, C.D. Laredo, U.C. Cartes, C.D. Naval y C.D. Colindres, que resultan uno más de los reglamentariamente necesarios, por lo que el U.C. Cartes queda como suplente; por el estamento de entrenadores se presenta voluntario D. Aitor Saiz Aguirre para ocupar la única plaza; por el estamento de jugadores, el Sr. Presidente propone, por no presentarse voluntarios, a D. Rubén Lavín y D<sup>a</sup> Silvia Martínez, y por el de árbitros a D. Adrián Cordero Vega.

Realizándose la pertinente votación, con el resultado de 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, y por lo tanto aprobando el nombramiento de los miembros, la Comisión Delegada de la FCF queda integrada por los siguientes asambleístas:

- |                         |                                       |
|-------------------------|---------------------------------------|
| - C.D. Calasanz         | - C.D. Laredo                         |
| - C.D. Naval            | - C.D. Colindres                      |
| - D. Rubén Lavín Lavín  | - D <sup>a</sup> Silvia Martínez Ruiz |
| - D. Aitor Saiz Aguirre | - D. Adrián Cordero Vega              |

Y quedando como suplente el U.C. Cartes.

Propone el Sr. Presidente que los asambleístas participen en las diferentes Comisiones, tanto de Fútbol Campo como de Fútbol Sala, a fin de que la Asamblea conozca y participe del funcionamiento de la FCF, estando todos de acuerdo con ello.

Indica el Sr. Presidente que habrá proclamación de campeones en todas las categorías, aunque no habrá Gala del Fútbol Cántabro, tanto por seguridad como por no haberse completado todas las jornadas de las ligas, excepto las de aquellas que ya hubiesen finalizado.

Se pasa a Ruegos y Preguntas, tomando la palabra la U.D. Sámano, preguntando aspectos del Play Off de Tercera a Segunda División B, quedando contestado convenientemente por el Sr. Presidente.

Toma la palabra el C.D. Mar Rock, preguntando por las competiciones de Copa que se han quedado a medias, indicando el Sr. Presidente que han quedado anuladas.

Interviene D. Pablo Bolado preguntando el inicio aproximado y modo de competición del fútbol femenino, contestando el Sr. Presidente las diversas opciones que pueda haber.

Vuelve a explicar el Sr. Presidente a intervención del C.D. Calasanz el hecho de haber tomado la decisión de que hayan de aplicarse ascensos en las categorías correspondientes al fútbol base, quedando el asambleísta satisfecho con la respuesta.

Interviene D. Javier Revilla preguntando cuándo pudieran empezar las competiciones de Fútbol Sala, indicando el Sr. Presidente que no antes del mes de octubre a priori y si fuese posible jugando la Copa a principio de temporada.

D. Rubén Lavín pregunta sobre quien jugará la Copa del Rey en categoría territorial, contestando el Sr. Presidente que el primero clasificado de aquellos clubes que no hayan conseguido el ascenso a Tercera División. Pregunta también sobre quién es el club que conseguiría el ascenso en Primera Regional en el caso de ascenso del C.D. Laredo a Segunda B, contestando el Sr. Presidente que sería el C.D. Río Gándara de Soba, en base a las normas reguladas.



Vuelve a intervenir el C.D. Mar Rock preguntando por los arbitrajes que ya están pagados, exponiendo el Sr. Presidente que les serán devueltos.

Toma la palabra D. Ismael Fuarros preguntando si se contempla que la RFEF expida una autorización para entrenar fuera de las horas establecidas, contestando el Sr. Presidente que esos casos están contemplados única y exclusivamente a deportistas profesionales y de alto nivel.

Finaliza la reunión con una ronda de diversas felicitaciones y buenos deseos, debido a la situación que se está pasando derivada del COVID19, dirigidas tanto por asambleístas como por directivos de la FCF.

Se propone a los miembros de la Asamblea General guardar un respetuoso minuto de silencio en homenaje a D. Ángel Meñaca Montequín, recientemente fallecido, siendo aceptado como no podía ser de otra forma, aplaudiendo a la finalización del mismo.

Y siendo las 22,15 horas se da por finalizada la Asamblea General de la FCF.

Verificada el acta, se acuerda su remisión a la DGD.

El Secretario General por Delegación

El Presidente